

Nº 13

PROVINCIA DE RIO NEGRO

DIARIO DE SESIONES

LEGISLATURA



REUNION XIII

SESION ESPECIAL DE JURAMENTO

09 de diciembre de 1995

PRESIDENCIA: del señor vicegobernador de la provincia, don **Edgardo José GAGLIARDI** (saliente) y **Bautista José MENDIOROZ** (entrante).

SECRETARIOS: Don **Jorge José ACEBEDO** y don **Guillermo Ignacio LEON** (salientes) y don **Néstor Vicente CAPANO** y don **Roberto RULLI** (entrantes)

PRESENTES: Senadores nacionales, legisladores nacionales, representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial e invitados especiales.

LEGISLADORES SALIENTES

Legisladores presentes	MARTIN, Jorge Néstor
ABACA, Raúl Alberto	MASSACCESI, Olga Ena
AIRALDO, José Humberto	MAYO, Marta Ester
BARBEITO, José Alfredo	MENDIOROZ, Bautista José
BEOVIDE, Tradición	MILESI, Marta Silvia
CAILLY, Eduardo Rodolfo	NEMIROVSCI, Osvaldo Mario
CALA LECINA, Rosario	PARSONS, Carmen Adriana
CAPANO, Néstor Vicente	PASCUAL, Jorge Raúl
CORVALAN, Edgardo	PEDRANTI, Miguel Ulises
DALTO, Rubén Omar	PENROZ, Angela María Rosa
DE BARIAZARRA, Roberto R.	PEREZ, Néstor Ceferino
DIEZ, Digno	ROMERA, Remigio Luis
FALCO, Luis Alberto	SALTO, Julio Rodolfo
FRANCO, Jorge Alberto J.	SANCHEZ, Carlos Antonio
FRANCO, Víctor	SOULE, Juana
FUNES, Rogelio Angel	VERANI, Pablo
GAETE, Rubén Julio	
GONZALEZ, Miguel Alberto	Ausentes:
GROSVOLD, Guillermo José	COSTA, Hugo Daniel
KUGLER, Juan Ricardo	EPIFANIO, Ernesto Mario
LARREGUY, Carlos Alberto	GATTAS, Alberto Carlos
LASTRA, Hugo Horacio	MARTINEZ, Aldo Roberto
MANQUEO, Rubén Alfredo	SOLARO, Daniel José Ramón

LEGISLADORES ENTRANTES

Legisladores entrantes:	MARSERO, Nidia Viviana
ABACA, Raúl Alberto	MASSACCESI, Olga Ena
ACCATINO, Juan Manuel	MAYO, Marta Ester
AGOSTINO, Daniel Fernando	MEDINA, Víctor Hugo
BARROS, Roberto	MEDVEDEV, Roberto Jorge
BENITEZ GUTIERREZ, Lucio G	MENDEZ, Néstor
BOLONCI, Juan	MILESI, Marta Silvia
CHIUCHIARELLI, Eduardo E.	MON, Raúl Hernán
CHIRONI, Eduardo	MONTECINO, Juan Carlos
DALTO, Rubén Omar	MUÑOZ, Juan Manuel
DIAZ, Oscar Eduardo	MUÑOZ, Víctor Hugo
DIEZ, Digno	NERVI DE BELLOSO, Nilda
FALCO, Luis Alberto	PALOMAR, Mariano Ramón
GROSVOLD, Guillermo José	PASCUAL, Jorge Raúl
HERNAZ, Carlos Oscar	PENROZ, Angela María R.
ISIDORI, Amanda Mercedes	PINAZO, Alcides
JAÑEZ, Silvia Cristina	REMON, Mariano Alfredo
LARREGUY, Carlos Alberto	RODRIGO, Esteban Joaquín
LASSALLE, Alfredo Omar	SANCHEZ, Carlos Antonio
LAZZERI, Pedro Iván	SARANDRIA, Ricardo Jorge
LENCINA, Alfonso Raúl	SEVERINO DE COSTA, María
LOIZZO, Juan	ZUÑIGA, Ovidio Octavio

PROVINCIA DE RIO NEGRO

LEGISLATURA

REUNION XIII

09 de diciembre de 1995

SUMARIO

- 1 - APERTURA DE LA SESION. Pág. 4.
- 2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA. Le corresponde a los señores presidentes de bloque realizar el acto. Pág. 4.
- 3 - HIMNO NACIONAL ARGENTINO. Pág. 4.
- 4 - MANIFESTACIONES. De los señores legisladores Diez; Jorge Franco; Salto; Pérez y Gagliardi con motivo de la culminación del mandato constitucional y dando la bienvenida a los nuevos legisladores. Pág. 4.
- 5 - RENUNCIA. De los secretarios de la Cámara, señor Guillermo León, secretario administrativo y don Jorge José Acebedo, secretario legislativo. Se aceptan. Pág. 5.
- 6 - CUARTO INTERMEDIO. Para proceder al cambio de bancas. Pág. 5.
- 7 - CONTINUA LA SESION. Pág. 6.
- 8 - COMISION DE PODERES. Pág. 6.
- 9 - JURAMENTO. De los señores legisladores electos y del vicegovernador de la provincia. Pág. 6.
- 10 - ACTA. De transmisión del Poder Legislativo. Pág. 7.
- 11 - MENSAJE. De señor presidente de la Legislatura, vicegovernador provincial don Bautista Mendioroz. Pág. 7.
- 12 - ELECCION SECRETARIOS DE LA CAMARA. Resulta electo secretario legislativo el señor Roberto Rulli y secretario administrativo el señor Néstor Capano. Pág. 8.
- 13 - ELECCION DE AUTORIDADES DE LA CAMARA. Resultan designados para la vicepresidencia 1º, el señor legislador Luis Falcó y para la vicepresidencia 2º la señora legisladora Severino de Costa. Se constituyen como autoridades de Bloque de la Unión Cívica Radical, como presidente, el señor legislador Pascual, vicepresidente 1º el señor legislador Dalto, vicepresidente 2º, el señor legislador Medina; secretarios los señores legisladores Abaca, Isidori; Lassalle, Muñoz y Rodrigo, por el Bloque Frente para el Cambio como presidente, el señor legislador Diez; vicepresidente el señor legislador Zúñiga, secretaria la señora legisladora Penroz y tesorero el señor legislador Méndez. Pág. 9.
- 14 - INTEGRACION. De las comisiones de Interior y Exterior, para recibir al gobernador electo, don Pablo Verani. Pág. 10.
- 15 - CUARTO INTERMEDIO. Pág. 10.
- 16 - CONTINUA LA SESION. Pág. 10.
- 17 - JURAMENTO. Del señor gobernador electo don Pablo Verani. Pág. 10.
- 18 - MENSAJE. Del señor gobernador. Pág. 11.

1 - APERTURA DE LA SESION

-En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los nueve días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y cinco, siendo las 10 y 20 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Con la presencia de treinta y ocho señores legisladores, queda abierta la sesión del día de la fecha.

2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde el izamiento de la bandera; se invita a los señores presidentes de bloque a realizar el acto y a los demás señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos).

3 - HIMNO NACIONAL ARGENTINO

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Invito a los señores legisladores, invitados y público a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

-Así se hace. (Aplausos).

4 - MANIFESTACIONES

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) Tiene la palabra el señor legislador Diez.

SR. DIEZ - No voy pronunciar un extenso discurso porque obviamente no he preparado nada al respecto, simplemente voy a expresar mis sentimientos que en definitiva pretenden ser palabras que se tomen en cuenta. Nos ha tocado a la minoría en esta provincia desempeñar una función muy ingrata ya que por imperio de los votos fuimos pocos; ha variado esta situación y en virtud de esto creo que las cosas van a ser mejor, tengo la esperanza ya que tengo tres hijas rionegrinas y porque apuesto fuertemente a esta provincia.

Es normal que aquel que detente el poder tenga ciertas actitudes con las que no coincidimos, pero lo que requiero de la próxima gestión, que también voy a tener el honor de cumplir por mi partido, es que todos -culpables o no de gestiones malas o buenas- tengamos de aquí en adelante, antes que cualquier gestión, el corazón arriba de la mesa, no somos más que el producto de un papelito puesto en una urna. Si nos creemos más, estamos equivocados. Nada más, señor presidente. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Franco.

SR. FRANCO - Hoy finalizan para la composición de esta Legislatura cuatro años de trabajo que tuvieron sus aciertos y sus errores; quienes estamos sentados por voluntad del pueblo de la provincia de Río Negro tratamos en este período de aportar lo mejor de nosotros en lo que considerábamos un trabajo necesario e indispensable para que nuestra querida provincia recorriera el mejor de los caminos. En algunos casos nuestras propuestas no fueron escuchadas, no encontramos el eco en la mayoría que integra esta Cámara pero sabemos que el trabajo lo seguimos realizando con el esfuerzo que el momento demandaba.

La crisis que vivimos en este momento hace que quienes ingresan como legisladores hoy día tengan una responsabilidad mayor frente a la historia porque en manos de ellos, en manos del señor gobernador que hoy va a asumir, está indudablemente la suerte de los quinientos mil rionegrinos. Por ello, en nombre de este bloque, a los cuarenta y tres legisladores que ingresan les deseamos mucha suerte y que Dios los ilumine y que la buena estrella los acompañe, a ellos y al Poder Ejecutivo porque la buena suerte va a ser para Río Negro y su pueblo. (Aplausos en las bancas y en la barra).

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Salto.

SR. SALTO - señor presidente, señores legisladores: Muchas veces hemos utilizado estas bancas y este micrófono para sentar nuestras posiciones y nuestras propuestas a lo largo de estos cuatro años de trabajo legislativo, no es ésta la ocasión para hacer un balance o un planteo similar o distinto respecto de los temas que trata la Legislatura, pero creo que es un momento para la reflexión y para que en conjunto los legisladores que dejamos hoy nuestras bancas, los que ingresan, el señor gobernador y todo el pueblo de la provincia de Río Negro reflexionemos sobre que hay una deuda que hay que pagar, que hay una grave situación de crisis en nuestra provincia que hay que sortear. Mas allá de las responsabilidades de cada uno frente a esa crisis todos sabemos que nuestra misión es trabajar para intentar superarla; en ese trabajo a mí me gustaría dejar como reflexión que aspiro y pido a Dios que nos ayude a que estemos todos abocados a la tarea. Muchas gracias. (Aplausos en las bancas y en la barra)

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Pérez.

SR. PEREZ - señor presidente, señores legisladores: Hace exactamente cuatro años presenciábamos un acto como éste; quienes llegábamos veníamos con toda la ilusión de hacer las cosas bien, de mirar el futuro con optimismo, nunca pensé que podría llegar al final de mi mandato representando a un bloque

que en aquel entonces comenzaba a ser guiado por un gran hombre, hoy gobernador de la provincia de Río Negro, Pablo Verani.

Creo que esta labor legislativa, alabada por unos y desprestigiada por otros, ha sido para el conjunto de los cuarenta y tres legisladores una verdadera lucha de ideas, discusiones y debates, pero todo lo hacíamos pensando en el fin último que es el pueblo de Río Negro.

Hemos sancionado muchas leyes, algunas no compartidas y será al pueblo de Río Negro al que le toque juzgar esas leyes que llegan gracias a la gran tarea que se realiza en las comisiones.

Sé que para los que vienen no es tarea fácil como no lo fue para nosotros, nuestro deseo es que las cosas le salgan mejor, que salgamos de estos momentos difíciles por los que atravesamos.

Debo hacer mención a este gran hombre que es Pablo Verani que nos enseñó a discutir, a elaborar, a consensuar los distintos proyectos y a usted, señor presidente, nuestro agradecimiento, más allá de las discusiones que podamos haber tenido aún perteneciendo al mismo partido, porque sé que lo ha hecho con todo el respeto. A usted, hoy como senador nacional, le deseo lo mejor de lo mejor y que todas aquellas leyes que usted pueda aportar y sancionar sea en beneficio de todos los argentinos.

A los legisladores que vienen y a los funcionarios, al pueblo rionegrino les digo lo siguiente: Elevemos nuestra mirada al cielo donde allí hay un ser supremo que juzga todas nuestras actitudes y en la tierra elevemos la mirada a lo más alto del mástil que allí flamea el único elemento de unidad para los argentinos que es nuestra bandera. (Aplausos en las bancas y en la barra).

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - señores legisladores, autoridades presentes, público que nos acompaña: No pensaba dirigirles la palabra pese a que hoy es una fiesta de la democracia, por la renovación de autoridades, el ejercicio diario de la misma, por los doce años que llevamos en nuestro país gozando de aquello que en su momento parecía una utopía, poder vivir en libertad y expresar nuestras opiniones, poder elegir con nuestro voto a las autoridades.

No pensaba dirigirles la palabra porque tengo mucha bronca; así como dijo "Perico" Pérez que hace cuatro años en este mismo lugar estábamos presenciando la despedida de otros legisladores, con un mensaje muy emocionado hoy va a asumir como gobernador de la provincia mi amigo Pablo Verani. A algunos legisladores en ese momento se le caían las lágrimas porque sentían que a través de esos cuatro años que habían convivido en democracia, más allá de las diferencias políticas, habían cosechado amigos que se hicieron en la lucha diaria, en la confrontación de las ideas. Tengo bronca porque tanto en mi pueblo, San Carlos de Bariloche, como en Roca y otros lugares de la provincia, en el recambio de las autoridades electas se produjeron hechos de violencia que no se condicen con la democracia que nosotros queríamos; han agredido a concejales electos, parece que tuvieran que pedir perdón por haber ganado, perdido o por haber sido electos. Eso no hace bien a ninguno de nosotros; estos hechos de violencia se han producido durante todo este tiempo y con vergüenza tengo que decir que he tenido que cerrar las puertas de esta Legislatura para que no se sigan produciendo, como cuando se incendió el bloque de la Unión Cívica Radical. Nosotros como radicales -de lo cual me siento orgulloso- hemos respetado a nuestros adversarios y no hemos tenido hechos de violencia con aquéllos que no compartieron nuestras ideas.

Parece que hay muchos que hablan de los políticos, pero hacen política sin la camiseta puesta; nosotros, que pertenecemos a distintos partidos políticos, sí hacemos política con la camiseta puesta, de eso tenemos que estar orgullosos. Como integrantes de la Unión Cívica Radical parece que tendríamos que estar pidiendo disculpas por haber ganado, ganamos en las urnas. A mí me tocó perder en mi lugar, Bariloche, pero la banca del Senado no la gané comprándola, sino con el voto de los legisladores y el respaldo de mi partido.

Mantener la democracia es responsabilidad de cada uno de nosotros y lo que hicimos mal, como han dicho algunos de los legisladores, esperamos que los que nos sucedan puedan mejorarlo y fundamentalmente quiero desearle el mejor de los éxitos a mi amigo Pablo Verani que, como dice en su léxico que es parecido al mío, a veces le toca bailar con la más chueca y hoy posiblemente le va a tocar bailar con la más chueca, pero tengo la esperanza que, como es buen bailarín, va a sacar la provincia adelante. (Aplausos en las bancas y en la barra)

5 - RENUNCIA. SECRETARIOS DE LA CAMARA

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En presidencia se encuentran presentadas las renuncias de los secretarios de la Cámara. Se pone a consideración, como trámite formal, la renuncia de quienes me acompañaron en cuatro años de gestión, los amigos Guillermo León y Jorge Acebedo.

Se va a votar la aceptación de las renuncias. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Quedan aceptadas las renuncias y los despidos con un fuerte abrazo.

6 - CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - A continuación se va a proceder al cambio de bancas por parte de los legisladores que terminan su mandato en el día de la fecha con quienes asumen en tal carácter a partir de hoy. Para ello se invita a los señores legisladores entrantes a ocupar sus respectivas bancas y a la Cámara a pasar a cuarto intermedio.

-Eran las 10 y 50 horas.

7 - CONTINUA LA SESION

-Siendo las 11 y 05 horas dice el:

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Se encuentran presentes cuarenta y tres señores legisladores.

8 - COMISION DE PODERES

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Voy a proceder a dar lectura al acta de la Comisión de Poderes. En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, reunida la Comisión de Poderes, integrada por los legisladores que suscriben el presente acta, hace saber a la presidencia y al Cuerpo que luego de haber realizado la revisión de los certificados expedidos por la Justicia Electoral Provincial proclamando como legisladores provinciales titulares por distrito: Pascual, Jorge Raúl (UCR); Falcó, Luis Alberto (UCR); Milesi, Marta Silvia (UCR); Dalto, Rubén Omar (UCR); Marsero, Nidia Viviana (UCR); Mayo, Marta Ester (UCR); Medvedev, Roberto Jorge (UCR); Lazzeri, Pedro Iván (UCR); ABACA, Raúl Alberto (UCR); Severino de Costa, María del Rosario (Frente p/Cambio); Diez, Digno (Frente p/Cambio); Zúñiga, Ovidio Octavio (Frente p/Cambio); Grosvald, Guillermo (Frente p/Cambio); Loizzo, Juan (Frente p/Cambio); Jáñez, Silvia Cristina (Frente p/Cambio); Hernalz, Carlos Oscar (Frente p/Cambio); Muñoz, Víctor Hugo (Frente p/Cambio); Nervi de Beloso, Nilda (Frente p/Cambio), Chironi, Eduardo (FREPASO). Titulares por región: Alto Valle Este: Massaccesi, Olga Ena (UCR); Chiuchiarelli, Eduardo E. (UCR); Díaz, Oscar Eduardo (Frente p/Cambio). Alto Valle Oeste: Mon, Raúl Hernán (Frente p/Cambio); Méndez, Néstor (Frente p/Cambio); Medina, Víctor Hugo (UCR). Alto Valle Centro: Sarandría, Ricardo Jorge (UCR); Sánchez, Carlos Antonio (UCR); Remón, Mariano Alfredo (Frente p/Cambio). Valle Medio: Accatino, Juan Manuel (UCR); Isidori, Amanda Mercedes (UCR); Pinazo, Alcides (Frente p/Cambio). Valle Inferior: Muñoz, Juan Manuel (UCR); Palomar, Mariano Ramón (UCR); Larreguy, Carlos Alberto (Frente p/Cambio). Atlántico: Montecino, Juan Carlos (Frente p/Cambio); Benítez Gutiérrez, Lucio G. (Frente p/Cambio); Lassalle, Alfredo Omar (UCR). Línea Sur: Rodrigo, Esteban Joaquín (UCR); Lencina, Alfonso Raúl (UCR); Penroz, Angela María (Frente p/Cambio). Andino: Bolonci, Juan (Frente p/Cambio); Barros, Roberto (Frente p/Cambio); Agostino, Daniel Fernando (UCR); los que se encuentran en legal forma, en consecuencia solicita se dé por aprobado los mismos aconsejando la incorporación al Cuerpo, previo juramento de práctica, en un todo conforme con la resolución registrada bajo el número 82, libro número I, folio número 39 del dieciocho de agosto del mil novecientos noventa y cinco, del Tribunal Electoral de la provincia de Río Negro.

No siendo para más se da por finalizado el acto.

Firmado: Lazzeri, Abaca, Dalto, Massaccesi, Remón, Grosvald, Chironi, legisladores.

9 - JURAMENTO SEÑORES LEGISLADORES Y DEL SEÑOR VICEGOBERNADOR PROVINCIAL

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - No habiendo observaciones con respecto a los diplomas de los señores legisladores electos y conforme el artículo 5º de la Constitución provincial, se procederá a tomar juramento a los mismos, por lo tanto a medida que se los vaya nombrando les solicito tengan a bien acercarse a la presidencia.

-Así se hace.

-Jura por Dios, la Patria, su honor, sus hijos y la memoria de su padre y sobre los Santos Evangelios, el señor legislador Remón.

-Jura por Dios, por la Patria, por la memoria de Evita, Juan Perón y de su padre, el señor legislador Méndez.

-Jura por Dios, por la Patria, por el pueblo de la provincia y sobre los Santos Evangelios, la señora legisladora Jáñez.

-Juran por Dios, por la Patria y su honor, los señores legisladores Medina, Milesi, Accatino, Barros y Falcó.

-Juran por Dios, por la Patria y sobre los Santos Evangelios, los señores legisladores Rodrigo, Medvedev, Juan Muñoz, Víctor Hugo Muñoz, Bolonci, Díaz, Hernalz, Larreguy y Loizzo.

- Juran por Dios, por la Patria, por su honor y sobre los Santos Evangelios, los señores legisladores Palomar, Nervi de Beloso y Chiuchiarelli.
- Jura por su honor y por el pueblo rionegrino, el señor legislador Pinazo.
- Juran por la Patria y por su honor, los señores legisladores Sarandría, Sánchez, Montecino, Isidori y Marsero.
- Jura por Dios, la Patria, por la Constitución nacional y provincial y sobre los Santos Evangelios, la señora legisladora Severino de Costa.
- Jura por Dios, por la Patria, por su honor, por el pueblo rionegrino y sobre los Santos Evangelios, el señor legislador Benítez.
- Jura por Dios, por su honor, por sus hijos y por los Santos Evangelios, la señora legisladora Penroz.
- Juran por Dios y la Patria, los señores legisladores Zúñiga, Mon y Lazzeri.
- Jura por Dios y su honor, el señor legislador Agostino.
- Jura por Dios y los Santos Evangelios, el señor legislador Abaca.
- Jura por la Patria y la memoria popular, el señor legislador Chironi.
- Juran por su honor, los señores legisladores Pascual, Mayo, Massaccesi, Grosvald, Diez y Dalto.
- Jura por los Santos Evangelios, el señor legislador Lassalle.
- Jura por Dios, el señor legislador Lencina.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Estando presente en la Sala el nuevo vicegobernador, lo invito a prestar el juramento de práctica.

-Así se hace

-Jura por su honor, como vicegobernador de la provincia, el señor Bautista José Mendioroz.

-Ocupa el sitial de la presidencia su nuevo titular, vicegobernador de la provincia, Bautista José Mendioroz.

10 - ACTA DE TRANSMISION

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Por protocolo se dará lectura al acta de transmisión. En Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, en el recinto de la Legislatura de esta provincia, con motivo de la asunción de las autoridades del Poder Legislativo, se labra el presente acta que consta de cinco anexos a saber: 1. Documentación legislativa; 2. Inventario patrimonial; 3 Estado de ejecución presupuestaria; 4. Estado de tesorería y 5. Situación del tesoro, correspondiente al estado económico, financiero, patrimonial y legislativo de la administración del señor contador Edgardo Gagliardi (presidente saliente), al efecto de la transmisión al señor ingeniero Bautista Mendioroz (presidente entrante), asisten al acto autoridades del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, los legisladores salientes y los electos, previa lectura y ratificación, firman los nombrados presidentes, saliente y entrante, como acostumbra, con los funcionarios invitados al efecto.

Firmado: Ingeniero Bautista Mendioroz, contador Edgardo Gagliardi.

11 - MENSAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Hoy se inicia un nuevo período democrático; el cuarto desde la recuperación de nuestros derechos cívicos el 10 de diciembre de 1983. Esto representa, más allá de las dificultades que enfrentamos, un motivo de júbilo que trasciende las banderías políticas.

Como demócrata, no puedo menos que alegrarme y esta alegría es doble porque si existe un Poder que es la esencia misma de la democracia, ese Poder es el Legislativo, del cual hoy asumo con orgullo la presidencia.

Lo hago en un momento difícil, pues la sociedad cuestiona al Poder Legislativo y además existe un fuerte desprestigio de los cuerpos colegiados, producto del accionar de los sectores tradicionalmente autoritarios y, en muchos casos, de nuestros propios desaciertos como dirigentes políticos.

Pero esta crisis -que como todas las crisis- causa mucho daño en la confianza del pueblo y en el tejido social, es, al mismo tiempo, fuente de grandes enseñanzas que nos permitirán priorizar en nuestra acción de gobierno la austeridad, la ética y la lealtad.

Procuraré que en esta verdadera "caja de resonancia" de las ideas de la sociedad, que es la legislativa, la participación, el pluralismo y la concertación sean la norma. El disenso y la confrontación, son la inevitable excepción.

Para ello desarrollaré una tarea en equipo en dos frentes: De cara a la sociedad y hacia el interior del Parlamento.

En el primero, el hacia afuera, difundiremos la tarea y los logros del trabajo parlamentario, haciendo extensión legislativa; contribuiremos al debate elevado de las ideas; transmitiremos la convicción de la necesidad de comportamientos eficientes y contagiaremos la voluntad política para el cambio.

El trabajo del legislador es el nexo entre las demandas de la sociedad y la acción de gobierno. Su actividad no se agota en el mero acto de sancionar una ley, pues la misma surge como conclusión de un arduo trabajo de elaboración, reflexión, discusión y concertación.

Para perfeccionar esta labor, jerarquizaremos las comisiones parlamentarias, descentralizando sus funciones e incorporándolas al conflicto. Es necesaria su presencia, allí donde el problema se manifieste, construyendo alternativas para superar la crisis, junto a los distintos sectores económicos y sociales involucrados.

En el segundo frente, el interno, desarrollaremos nuestra acción a través de un auténtico proceso de participación y consulta con los cuadros legislativos, propiciando la capacitación integral del personal, y compartiremos con todos los sectores que conforman el Parlamento, los criterios de austeridad en el gasto público, contracción al trabajo y rigurosidad en el cumplimiento de las normas. Quiero detenerme un instante en este punto, aspiro a que sea la principal seña que como organismo colegiado, como Parlamento Rionegrino podamos darle a nuestra gente, a la sociedad -y que tiene que ver con una nueva gestión- un nuevo Parlamento, por nuestro desafío caracterizado por la austeridad. Vamos a disminuir el gasto público en el Parlamento; vamos a llevar el presupuesto de la Legislatura, que hoy es de 28 millones de pesos, a 22 millones, o sea disminuir en 6 millones de pesos el gasto anual, lo que implica más de un 21 por ciento de ahorro y que indica además una disminución del gasto de funcionamiento de casi el 50 por ciento y esto es un enorme esfuerzo de todo el Parlamento. En pocos días más vamos a dar una conferencia de prensa para hacer públicas estas cifras que hoy menciono en general. No existe gestión eficaz sin el concurso de la gente y procuraremos lograr ese concurso sin demagogias, a partir del reconocimiento que reclame nuestro propio ejemplo.

Finalmente deseo destacar la otra faz de mi tarea: La vicegobernación. Desde ahí asumiré todas las responsabilidades que el cargo implica, con la misión de acompañar al señor gobernador Pablo Verani en la difícil tarea que hoy emprende, con la opinión, gestión y decisión en el seno del gabinete. Voy a intentar superar lo que fue la relación entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo en nuestros gobiernos, para que sea mejor, superadora y esa es, según la Constitución, una de las principales tareas del vicegobernador. Sólo con trabajo, apertura e imaginación, haremos de este nuevo escalón democrático un tránsito hacia una sociedad más justa y digna, con la vista puesta en el progreso y el avance tecnológico, pero desde una visión humanista, solidaria y de combate a la degradación social, alzando las banderas de la participación, la descentralización y la búsqueda de soluciones compartidas y consensuadas para los problemas institucionales, con respeto por los compromisos asumidos y jerarquizando al hombre por encima del número estadístico.

Iniciamos este período con la fe intacta en las instituciones democráticas y la voluntad férrea de cooperar con el bienestar general.

Este es mi compromiso, que no es más que la respuesta a la demanda fuerte de la calle, que nos pide cambiar para volver a creer y como hombre político, mi oído y mi corazón están puestos en ese sentir, tratando de interpretar el real deseo colectivo que se expresa de mil maneras, muchas veces con rasgos de oposición, de forma contradictoria, tumultuosa o violenta, pero al que he respondido siempre con honestidad y dando la cara.

Por todo lo anterior, presto juramento. Muchas gracias. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

12 - ELECCION SECRETARIOS DE LA CAMARA

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Seguidamente se va a proceder a la elección de los secretarios administrativo y legislativo de la Cámara.

Tiene la palabra el señor legislador Pascual.

SR. PASCUAL - Señor presidente: El bloque de la Unión Cívica Radical propone para las secretarías legislativa y administrativa a dos personas de reconocida capacidad que van a acompañar lealmente esta tarea que hoy usted emprende. Para la secretaría legislativa al señor Roberto Rulli y para la administrativa al señor Néstor Capano.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Diez.

SR. DIEZ - El bloque del Frente para el Cambio va a acompañar la designación del secretario administrativo, el ex legislador Capano, pero se va a oponer a la designación del profesor Roberto Rulli como secretario parlamentario sin caer en consideraciones generales que no quiero exponer en este momento y sin pretender particularizar algunas cosas graves que han sucedido en esta provincia; no pongo en duda su posible capacidad de llevar adelante la función, simplemente digo que el bloque del

Frente para el Cambio, creyendo interpretar a la comunidad rionegrina y específicamente a la gente que nos ha votado, no va a acompañar la designación del profesor Roberto Rulli.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Chironi.

SR. CHIRONI - Señor presidente: Acompaño con mi voto la designación del secretario administrativo Néstor Capano, pero voy a fundamentar mi oposición a la designación de Roberto Rulli como secretario legislativo de esta Cámara.

Lamentablemente no puedo compartir con el presidente de esta Legislatura la alegría de este recambio democrático en la provincia de Río Negro porque me hubiera gustado asumir como legislador en otras circunstancias. Otras circunstancias que marcaran un estado democrático no tan amordazado, un estado democrático no tan custodiado. Pertenezco a una generación de argentinos que entregó mucho por la construcción de este país, incluso vidas, que ha peleado para eliminar de la sociedad argentina todo vestigio de autoritarismo y de represión.

En épocas anteriores toda la sociedad rionegrina se juntaba para celebrar el cambio democrático, la entrega de un poder constitucional a otro, con alegría y festejo. Ante las circunstancias que hoy vive la provincia de Río Negro y a las cuales nos comprometemos con todo nuestro esfuerzo a abonar para que la sociedad tenga realmente acceso a sus derechos, en el día de ayer he solicitado públicamente la renuncia de la plana mayor de la policía de Río Negro y la eliminación inmediata del grupo especial BORA; no solicité la renuncia del ministro de Gobierno porque hoy termina su mandato, pero entiendo también, más allá de sus cualidades personales, que en esta nueva etapa de reconstrucción de la provincia de Río Negro, donde hay que poner el esfuerzo y brindar gestos claros a la sociedad rionegrina, no puede quedar en los ámbitos institucionales de ninguno de los Poderes, vestigios de que ha habido responsabilidades expresas en la represión a la que hemos asistido y en la que nos hemos sentido dolidos y lastimados fundamentalmente los hombres y mujeres de la comunidad de Viedma. En este sentido va mi voto negativo a esta propuesta de designación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Pascual.

SR. PASCUAL - Para que conste en el Diario de Sesiones que no compartimos en absoluto los conceptos vertidos por el legislador Chironi.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Voy a poner a votación de la Cámara la designación del señor profesor Roberto Rulli como secretario legislativo. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobada por mayoría.

Se va a votar la designación del señor Néstor Capano como secretario administrativo. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobada por unanimidad.

Invito a los señores Néstor Capano y Roberto Rulli a prestar el juramento de ley.

-Así se hace.

-Jura por el pueblo de Río Negro, por Dios y su honor el señor Néstor Capano.

-Jura por el pueblo de Río Negro, la Patria y su honor el señor Roberto Rulli.

13 - DESIGNACION AUTORIDADES DE LA CAMARA

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - De acuerdo a lo establecido por la Constitución provincial y el Reglamento Interno corresponde la designación de las autoridades de la Cámara.

Conforme lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria se informa que las autoridades de bloque son: Bloque de la Unión Cívica Radical, presidente, Jorge Raúl Pascual; vicepresidente 1º, Rubén Omar Dalto; vicepresidente 2º, Víctor Hugo Medina; secretarios, Raúl Abaca, Amanda Isidori, Alfredo Lassalle, Juan Manuel Muñoz y Esteban Joaquín Rodrigo.

Tiene la palabra el señor legislador Diez.

SR. DIEZ - Las autoridades del Frente para el Cambio fueron enmarcadas dentro de lo que normaba esta Legislatura. Estamos expresando nuestro primer disenso, no sabíamos que había una comisión administrativa y política del bloque de la mayoría tan numerosa.

Hemos sido menos numerosos y me han designado como presidente; vicepresidente el compañero Ovidio Zúñiga; secretaria la compañera Angela María Rosa Penroz y tesorero el compañero Néstor Méndez.

Para los cargos institucionales de representación de la Legislatura designamos a la compañera María del Rosario Severino de Costa como aspirante a cubrir el cargo de vicepresidente de la misma.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Por el bloque del FREPASO, presidente el legislador Eduardo Chironi.

Tiene la palabra el señor legislador Pascual.

SR. PASCUAL - En razón que en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria del día de ayer hemos consensuado con el presidente del bloque del Frente para el Cambio las nominaciones de las

autoridades en forma conjunta, pido que la elección, en vez de ser nominativa como plantea el artículo 5º, sea por pluralidad.

Proponemos para la vicepresidencia 1º de este Cuerpo al legislador Falcó y para la vicepresidencia 2º a la señora Severino de Costa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Se va a proceder entonces, en función del acuerdo alcanzado en la reunión de ayer de la Comisión de Labor Parlamentaria, a la votación de los nombres propuestos por el presidente del bloque de la Unión Cívica Radical. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad.

En consecuencia quedan como vicepresidente 1º, el legislador Falcó y como vicepresidente 2º, la legisladora María Severino de Costa. (Aplausos prolongados en las bancas y la barra).

14 - COMISIONES DE INTERIOR Y EXTERIOR

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - A continuación se procederá a la elección de los integrantes de las Comisiones de Interior y Exterior, que hacen al protocolo.

Tiene la palabra el señor legislador Diez.

SR. DIEZ - La Comisión de Exterior estará integrada por los legisladores Larreguy y Méndez y la de Interior por los legisladores Hernalz y Benítez Gutiérrez.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - La Comisión de Exterior queda constituida por los legisladores Larreguy, Méndez, Falcó, Sarandría, Milesi y Abaca.

Tiene la palabra el señor legislador Diez.

SR. DIEZ - La Comisión de Interior estará integrada por los legisladores Hernalz y Benítez Gutiérrez.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Por la Unión Cívica Radical los legisladores Medina, Agostino y Pascual, por lo que han quedado conformadas así las comisiones.

Tiene la palabra el señor legislador Diez.

SR. DIEZ - Para agregar un ingrediente que fue consensuado en la Comisión de Labor Parlamentaria. En virtud del atraso que llevan los actos del día de hoy y habiendo previsto que esto podría pasar, coincidimos los tres presidentes de bloque en el día de ayer, en que en el curso de la semana que viene completaremos todos los aspectos institucionales requeridos para el funcionamiento legislativo, en virtud de que entendemos que la asunción de las autoridades del Ejecutivo está muy constreñida en el tiempo y para permitirles que hagan un acto adecuado. Como consecuencia de ello entendíamos ayer que si esto se atrasaba, podíamos conciliar este tema en una sesión que estaba prevista después de ésta, por lo que solicito que cumpliendo lo decidido en la Comisión de Labor Parlamentaria, en el curso de la semana se siga adelante para que en la próxima sesión se ratifiquen las presidencias y los integrantes de cada comisión legislativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Pascual.

SR. PASCUAL - Estamos de acuerdo.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Chironi.

SR. CHIRONI - Estoy de acuerdo.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Por presidencia se va a convocar a una próxima reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria para definir los integrantes de las distintas comisiones que serán ratificados en la próxima sesión.

15 - CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Invito a los integrantes de las Comisiones de Interior y Exterior a que cumplan con su cometido y a la Cámara a pasar a un pequeño cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Eran las 12 y 30 horas.

16 - CONTINUA LA SESION

-Hace su ingreso al recinto el señor Pablo Verani, gobernador electo de la provincia de Río Negro, acompañado por los integrantes de las comisiones de Interior y Exterior de la Legislatura.

-Siendo las 12 y 40 horas dice el:

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Continúa la sesión.

17 - JURAMENTO DEL SEÑOR GOBERNADOR

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Invito al señor gobernador electo a prestar juramento.

-Así se hace.

-Jura el señor gobernador de la provincia de Río Negro, Pablo Verani, por el pueblo de Río Negro, por Dios, por la Patria, su honor y por los Santos Evangelios.

18 - MENSAJE DEL SEÑOR GOBERNADOR

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Invito al señor gobernador de la provincia a pronunciar su mensaje inaugural ante esta Legislatura.

SR. GOBERNADOR (Verani) - Asumo ante esta Legislatura, la máxima representatividad de la soberanía popular, el solemne compromiso de cumplir con coraje y responsabilidad, la indelegable tarea de conducir la provincia hacia sus mejores destinos. Son tiempos difíciles, como lo sabe y admite la sociedad. Sin duda los más difíciles que Río Negro está obligada a sortear desde sus momentos fundacionales como provincia.

Son instancias que ponen a prueba el temple espiritual de quienes llegamos al ejercicio de las más altas funciones de gobierno en el marco de una crisis, cuya magnitud sacude a la nación y a la gran mayoría de las provincias. Tengo plena conciencia del volumen de la tarea a desarrollar, así como las dificultades que habremos de enfrentarnos todos los días, pero estoy seguro que estará de nuestro lado la comprensión de la dirigencia y los distintos sectores de la comunidad.

No ofrezco nada a nadie. Sólo propongo sacrificio y trabajo para recuperarnos, un sacrificio compartido y justo, donde el esfuerzo recaiga en quienes tienen mayores recursos, favoreciendo a los a los que menos tienen. Prometo que mis energías y lo mejor de mis capacidades estarán dedicadas a satisfacer el insigne honor que el pueblo me confirió el 14 de mayo.

Si bien los cargos honran a los hombres, también es cierto que los hombres debemos honrar a los cargos.

Por eso reivindico como suprema aspiración, ser el gobernador de todos los rionegrinos sin excepción y afrontar dentro de cuatro años, como única recompensa moral, el juicio favorable de mis conciudadanos y la satisfacción del deber cumplido. Desde esta histórica Viedma ejerceré mi mandato con una amplia visión provincialista y con un enfático sentido integrador.

En Río Negro, interpretada como una verdadera unidad geopolítica, en su enriquecedora diversidad socio-cultural y sus respetables particularismos internacionales, no hubo ni habrá lugar para estériles competencias localistas o pretensiones hegemónicas. Retomo aquí el imperecedero legado del primer mandatario constitucional Edgardo Castello, quien concibió el desarrollo de la provincia como un esquema armónico de crecimiento entre las distintas zonas, tanto las de vanguardia como las más rezagadas.

Y viene a mi memoria la predica incansable de José Enrique Gadano en cuanto a favorecer a las áreas más desprotegidas, para evitar los desequilibrios definitivos y lograr una mayor equidad entre las regiones. Este proyecto integrador, dinámico, será uno de los ejes principales de mi administración para contribuir a afianzar el sentido de la unidad rionegrina. Es decir, afianzar los lazos de Bariloche y la Zona Andina, de Río Colorado con el Valle Medio, de la Línea Sur con la costa Atlántica de Viedma y el Valle Inferior con el resto de la provincia. Atenderemos todo lo que contribuya a la integración física, social, cultural y económica de la provincia, así como la articulación territorial y la comunicación de sus distintas regiones. Pretendo que un día no tan lejano podamos erradicar la palabra "lejos" del lenguaje de los rionegrinos. Con este mismo espíritu estrecharemos vínculos con las provincias vecinas, como ya ha venido ocurriendo con Neuquén, mediante la construcción del puente Cinco Saltos-Centenario. Idéntico criterio adoptaremos con Chubut, sobre todo en materia forestal y turística. Con La Pampa a través de emprendimientos como el Dique Casa de Piedra y con el Partido de Patagones en la provincia de Buenos Aires, en el Foro del Comité de Cuencas. Como ha sucedido en distintas etapas de mi vida pública, vengo a servir, sin sectarismos, sin compromisos, sin otras ataduras que las que me ligan con mi conciencia y el pueblo de la provincia

Llego a este sitio ostentando una representación compartida, la correspondiente a la Unión Cívica Radical, el partido de mis ideales permanentes y renovadas convicciones, y por agrupaciones que integran la Alianza Patagónica. Será un gobierno de puertas abiertas sin exclusiones. Estoy decidido a trabajar con cualquier ciudadano o grupo de ciudadanos que defiendan con capacidad y honradez el camino que vamos a recorrer. El objetivo no es otro que iniciar la desafiante tarea de modificar realidades y trazar nuevos rumbos inspirados en la esperanza plena de imaginación creadora de aquella Argentina soñada por Moisés Lebenshon. señores legisladores: Recibo y me hago cargo de un Estado deficitario y endeudado que en el curso del corriente año no ha cumplido con la prestación de sus servicios esenciales, caracterizado por el funcionamiento irregular de sus distintos organismos y reparticiones.

El estado financiero de la provincia es desesperante.

La dimensión de la crisis ha perturbado profundamente la administración pública por la imposibilidad de abonar puntualmente los salarios a activos y pasivos.

El desfinanciamiento y sus secuelas sobrepasaron los límites del Estado y alcanzó a ponderables sectores de la sociedad. Las ciudades más importantes de la provincia se convirtieron en escenarios desconocidos donde junto a los legítimos reclamos de los estatales hubo eclosiones de violencia con perjuicio para las personas, bienes públicos y privados que no se pueden justificar. Otro de los saldos fueron las marchas de protesta, más de 70 en los últimos meses, con su lógica negativa repercusión en el cumplimiento de la labor específicamente administrativa, en los tres Poderes del Estado. Creo oportuno advertir que el colapso de las cuentas provinciales no solo constituye un fenómeno inédito que irrumpió por propia gravitación en el debate cotidiano de los argentinos.

Se trata, básicamente, de un serio alerta, cuya persistencia puede poner a prueba las instituciones del estado de derecho, la paz social y la propia convivencia en la provincia. Finalizamos hoy una muy complicada transición donde resultó imposible adelantarse a los hechos.

No pudimos en ese lapso impulsar los remedios drásticos que la coyuntura reclamaba.

Una enérgica y oportuna anticipación habría disminuido el avance del endeudamiento y el gasto, facilitando la llegada de la nueva administración.

Retrocedimos. Las previsiones no se adoptaron pese a los claros síntomas de peligro, y desde mayo hasta hoy, el calendario fue marcando una inexorable cuenta regresiva. Pero nadie elige el momento ni las condiciones históricas de su protagonismo.

No hay quejas. Mi mandato recién comienza hoy.

Ahora el sinceramiento es indispensable en Río Negro para recuperar credibilidad y comprender lo que sucede.

Integramos -nadie lo discute- el grupo de los estados federales más comprometidos desde el punto de vista económico y financiero del país.

En la configuración de esta acuciante realidad hubo factores concurrentes, tanto de índole provincial como nacional que actuaron a veces por acción y otras por omisión. Así llegamos a este pronunciado plano inclinado cuya resolución concita toda nuestra atención, todas nuestras horas, y que debe activar una ejemplificadora autocrítica en todos, quiénes de una u otra manera estuvimos en la primera línea del protagonismo provincial. Aún de quiénes advertimos sobre los riesgos del rumbo a su debido tiempo y sugerimos rectificaciones. Pero no se trata de abrir una polémica sobre las causas del desfinanciamiento, sino de reconocer las causas y sus efectos para resolver la crisis. Se trata de superar una coyuntura que compromete el presente y amenaza el futuro inmediato.

Río Negro no es una isla en el conflictuado y preocupante ámbito de la política nacional, cuya influencia es irresistible para todos los Estados federales. El trazo grueso de las grandes líneas políticas nacionales constituyen un común denominador, cuyos principales datos son el aumento de los índices de la desocupación y pobreza.

No resulta ajeno a estos indicadores la competencia de las importaciones con la producción nacional, el cierre de establecimientos industriales, la concentración de la economía en grandes grupos empresarios, el aumento de la deuda externa pese a las privatizaciones, una aguda recesión y la ruina de las economías regionales. En definitiva, la articulación de la economía del país a un circuito donde las decisiones estarán más alejadas de la voluntad de los argentinos en el ámbito de las relaciones entre la nación y las provincias, el Estado central ha interrumpido todo financiamiento transfiriendo servicios de educación y salud e incurrido en reiterados avances sobre los recursos fiscales.

Las provincias han resultado sacrificadas a los números del ajuste nacional y son víctimas de una arbitraria disminución de los fondos coparticipables. En este contexto Río Negro soporta una situación extrema, sobre cuya gravedad es necesario informar sin reservas y con total transparencia.

Es la manera de evitar repetir errores o ensayar costosos caminos. Nuestro gobierno debe enfrentarse con una problemática muy compleja que combina un fuerte déficit operativo con un elevado endeudamiento. Los gastos operativos superan los ingresos corrientes de coparticipación federal de impuestos, regalías hidrocarburíferas, impuestos provinciales, etcétera, en más de doce millones quinientos mil pesos mensuales. A este déficit hay que sumarle las necesidades de financiamiento para hacer frente a la deuda contraída que como mínimo asciende a cuatrocientos setenta y seis millones de pesos. De este último total la deuda financiera es de doscientos sesenta millones de pesos la deuda con proveedores asciende a ochenta millones de pesos, y la deuda por juicios contra el Estado, a más de veinte millones de pesos. La deuda salarial hoy, es de ochenta y cuatro millones de pesos. Las estrategias para resolver el equilibrio de las cuentas públicas es una tarea que no admite meros discursos ni atajos retóricos. Requiere acciones y hechos concretos que vayan con urgencia al centro de la cuestión. Las respuestas para resolver el problema financiero deben estar orientadas en el corto plazo a reducir el gasto, incrementar la recaudación de tributos provinciales y mejorar el perfil de vencimiento de las deudas salariales atrasadas con proveedores y entidades financieras.

El noventa por ciento de los gastos corrientes lo componen las erogaciones en personal, incluyendo los aportes necesarios para pagarles a los beneficiarios de la Caja de Previsión Social de Río Negro.

Las elocuencias de las cifras hablan por sí mismas.

Ordenar las finanzas constituye una prioridad esencialísima, porque la emergencia no admite considerar otros frentes de abordaje.

Las circunstancias nos obligan sin márgenes de opción para actuar con gran firmeza. Ese es el punto de partida para cumplir con mi deber de garantizar la paz social de la provincia, impedir la quiebra del Estado y asegurar la gobernabilidad. Para obtener estos resultados pagaremos todos absolutamente todos los costos políticos que fueran menester.

La prioridad es abonar en término los sueldos y regularizar la situación de los pasivos, seguramente los más perjudicados en este crítico momento que vivimos. El panorama del atraso salarial que viven la mayoría de las provincias es un punto de referencia inexcusable. Por eso resulta difícil a veces, conciliar las exigencias de los gremios con la limitada capacidad de respuesta de un Estado desquiciado. Es oportuno señalar, que no sólo seré el gobernador de los empleados públicos exclusivamente, sino absolutamente de todos los rionegrinos.

Ninguna situación sectorial, por más sustantiva que sea puede monopolizar la atención de los máximos niveles de la administración, en desmedro de los otros sectores del múltiple y variado quehacer rionegrino. Habrá que dejar atrás la anarquía y la parálisis administrativa. Constituye una verdadera demanda social reestablecer el normal funcionamiento en la administración central, ministerios y

organismos para que los agentes estatales vuelvan a cumplir su rol de servidores públicos de la comunidad a la que se deben. Se trata de que el Estado debe volver a cumplir para recuperar la autoridad.

La estrategia para la contención del gasto contempla en una primera etapa la adopción de una serie de medidas generales con fuerte impacto sobre el déficit operativo.

La nueva Ley de Ministerios redujo la estructura gubernamental a dos carteras de estado y recreó la figura de la Secretaría General.

Se disminuirá en un sesenta por ciento la planta de personal con designación política y el aparato administrativo funcionará con no más de doscientos funcionarios.

Se fijará como remuneración máxima a abonar la retribución correspondiente al cargo de gobernador de pesos tres mil quinientos. Se establecerá como haber previsional máximo el ochenta y tres por ciento de sueldo de gobernador.

Se disminuirán drásticamente los gastos de funcionamiento, teléfonos, viáticos y publicidad.

Para incrementar los recursos tributarios provinciales se ha puesto en marcha un programa de modernización del catastro provincial con financiamiento del Banco Mundial.

Por su parte y complementariamente, la Dirección Provincial de Rentas aplicará distintos mecanismos para reducir la evasión, que junto a una amplia moratoria impositiva permitirá elevar los ingresos fiscales. Otra de las metas es eliminar el déficit de la Caja de Previsión Social. El mantenimiento del ente previsional le significa a la provincia un desequilibrio de cuatro millones de pesos mensuales. Esa cifra se genera por el déficit actual, los retiros otorgados pendientes, la diferencia del aporte sobre el dieciséis por ciento; el déficit del régimen policial y el reemplazo del aporte extraordinario declarado inconstitucional. Este diagnóstico tiende a agravarse a largo plazo, en tanto se profundiza la brecha entre egresos crecientes por la incorporación normal de pasivos, y los ingresos por efecto de la racionalización de la administración que hace suponer muy pocos cargos estables nuevos.

En relación a la cancelación de las deudas salariales con los agentes públicos, se recurrirá al pago con Certificados de Cancelación de Deudas, ya que los montos para cumplir con esas obligaciones en pesos resultan incompatibles con la situación financiera de la provincia.

El sector de las empresas públicas y entes prestadores de servicios tarifados también ofrecen un preocupante panorama.

A excepción del Departamento Provincial de Aguas, la Corporación para el Desarrollo Económico Portuario y la Empresa de Seguros Horizonte, las restantes presentan quebrantos en sus balances. Empresas como Canal 10, Televisión de Río Negro y Servicios Aéreos Patagónicos (SAPSE) -esta última en proceso de recuperación- además de optimizar su gerenciamiento necesitan aportes de capital privado para un eficaz aprovechamiento de los mercados de alta potencialidad donde desenvuelven su actividad. Otras, como Servicios Ferroviarios Patagónicos S.A. (SEFEPA), e Hierros Patagónicos de Río Negro S.A. (HIPARSA), requieren desarrollar proyectos económicamente viables, alternativos a los actuales que no será posible sostenerlos en el tiempo por el quebranto que muestran sus balances.

Confiamos en la eficacia de las medidas enumeradas -las únicas que disponemos en estos momentos- para equilibrar las cuentas públicas, evitando así apelar a las reducciones salariales o a los despidos. Descontamos que la magnitud de este esfuerzo conjunto posibilite superar la crisis y en poco tiempo poner término a la excepcionalidad determinada por la emergencia.

No podemos pedir ni exigir sacrificios si no conducimos el Estado provincial con transparencia y sentido republicano, exentos de toda frivolidad y donde los rionegrinos puedan percibir todos los días el cambio que están reclamando. Privará una severa y rigurosa austeridad en el manejo de las cuestiones públicas, avalada y controlada desde el más alto nivel del gobierno.

La fuerza del ejemplo debe servir a todos; desde los más altos funcionarios hasta el más humilde de los empleados públicos. Habrá firmeza para impedir cualquier actividad de los inescrupulosos de adentro y fuera del Estado. Extirparemos todo factor de corrupción. Seremos inflexibles en la investigación de las irregularidades que se puedan cometer y en la aplicación de sanciones en la órbita de nuestra competencia.

Con el mismo rigor defenderemos el patrimonio moral y el prestigio de los buenos funcionarios.

La administración que comienza no será el botín de guerra de los vencedores de la última contienda electoral. La práctica del clientelismo político, en cualquiera de sus formas, no tendrán lugar en la nueva gestión. El Estado no será una agencia de colocaciones al servicio de los influyentes o falsos influyentes.

Mi propio partido, la Unión Cívica Radical, como oficialismo, tiene la doble responsabilidad de distinguir con absoluta claridad sus límites, de los del gobierno. No habrá posibilidades de confundir una cosa con otra.

Por eso no abrigo dudas que el criterio que hemos expuesto será compartido por los integrantes de los restantes Poderes y las municipalidades.

Pero esto no puede quedar reducido a un simple ordenamiento de cuentas o pruritos ordenancistas. Debemos avanzar.

Cuando comencemos a remontar el déficit y logremos el equilibrio de las cuentas públicas, estaremos en condiciones de impulsar una reforma estructural del Estado que ya se torna indispensable, con roles claramente definidos y con prestaciones de servicios acordes con los ingresos disponibles.

Tenemos un Estado deficitario y desprestigiado, víctima de su propia fragilidad, una herramienta invalidada que hace del federalismo una ilusión. Un verdadero gigante descerebrado, oneroso e ineficaz. Sin fuerza vital, incapacitado para cumplir su rol de regulador de las pujas sectoriales y garante de la justicia distributiva. Un Estado perimido, desconectado de los aportes de la moderna tecnología, que es una pesada carga para la comunidad provinciana. Una superestructura atrofiada que insuere una altísima

proporción de los recursos presupuestarios, y convierte a los gobernadores en gestores de fondos o mendicantes ante el Poder Central.

Redimencionar el Estado no es otra cosa que fortalecerlo, sin apelar a cesantías del personal, conciliando eficiencia con solidaridad.

Es la única manera que tienen los gobernantes de preocuparse seriamente, sin demagogia, por los humildes, los más pobres, los más marginados. Tomar rumbo hacia el futuro es siempre una opción entre dificultades. Apuntamos hacia un nuevo Estado rionegrino que no debe confundirse con el otrora Estado paternalista que todo lo podía, ni con el Estado desertor de inspiración liberal que deja todo librado a la oferta y la demanda o a los humores o predilección del mercado.

La crisis debe asumirse como un punto de inflexión y hacer de ella una oportunidad creadora que desencadene rectificaciones positivas en el accionar del gobierno.

Se revisará la total estructura organizativa y funcional del Estado. Aprovecharemos el trabajo que está realizando una consultora extranjera con el concurso de técnicos rionegrinos, destinado a elaborar un proyecto de reforma integral de los sistemas de administración financiera y control del sector público provincial. Proponemos entonces un nuevo modelo que deberá adecuarse a ciertas orientaciones globales sin que signifique sacrificar principios, sino priorizar el bien común. A diferencia del ajuste propuesto y ejecutado por el gobierno central, la transformación de la provincia debe apuntar al interés general por sobre los distintos sectores, priorizando el trabajo y la producción, por encima del consumo, los servicios y los gastos improductivos.

No resignamos banderas. Profundizaremos las innegables transformaciones que se han producido en Río Negro en estos últimos años retomando la iniciativa movilizadora y activa, que se identifica con el laborioso quehacer de nuestros comprovincianos. Son medidas que nadie quiere ejecutar, por especulaciones de corto vuelo o por simple adhesión al inmovilismo reaccionario.

Nosotros seremos los primeros en ejecutarlas. Adelantarse a los hechos, plantear los ejes del debate, serán el norte de las políticas oficiales, para situar nuevamente a Río Negro en el espacio de liderazgo que supo alcanzar.

Comenzamos a escalar una cuesta pronunciada.

Un cambio de gobierno no es suficiente para superar estos agudos problemas. Acometer la tarea que nos aguarda tiene los alcances de una verdadera empresa colectiva, donde sus protagonistas deben ser capaces de articular una fórmula de solidaridad.

El rumbo pasa por el pluralismo, como base del sistema democrático y mecanismo de funcionamiento político para el análisis de los problemas y adoptar las decisiones, respetando el consenso para canalizar los conflictos. No se trata de una declamación. Desde hace ya varios meses, en mi condición de gobernador electo convoqué a la dirigencia del Frente de Gremios Estatales para intercambiar precisiones, discutir medidas y suministrar toda la información disponible. Posteriormente habilitamos el foro para la concertación al que se incorporó el sector empresario, principio del pacto social en cuyo ámbito puede procesarse y resolverse el conflicto, mientras las diferencias no se contradigan con una serena convivencia. En este sentido me complace anunciar que hemos llegado a un acuerdo con el Frente de Gremios Estatales para crear por ley una comisión mixta específica destinada a analizar la problemática del Estado y formular propuestas para su reformulación y modernización.

También hubo diálogo y seguramente lo seguirá habiendo con la dirigencia política y con los obispos de la diócesis de Viedma, General Roca y Bariloche, sobre el presente y las perspectivas de la provincia. Es que nadie puede marginarse en la emergencia. Nadie puede invocar privilegios ante una crisis que afecta al conjunto de la sociedad y de la que nadie absolutamente nadie saldrá indemne.

No puede haber indiferentes ante el gran problema común, ni compartimentos estancos que impidan el acercamiento de las posiciones.

Por otra parte resulta obvio que en la superación de las actuales circunstancias adquieren relevancia nuestros vínculos con el gobierno nacional que se intensificarán en todos los niveles que satisfagan los intereses rionegrinos. Esta respetuosa correspondencia no impedirá que pensemos diferente.

Tampoco callarán nuestros requerimientos para un definitivo y mas favorable replanteo de las relaciones nación-provincia, la discusión siempre reactualizada sobre la distribución de los recursos así como la defensa de la autonomía provincial y nuestros recursos naturales. Desde Río Negro propugnamos un cambio de ciento ochenta grados en las condiciones políticas vigentes para finalizar la desigual relación existente entre la nación y el interior y abrir cauce a un federalismo real, asentado sobre bases concretas. Un federalismo real, alejado de las devaluadas invocaciones folklóricas, o el chauvinismo mesiánico que minimiza, a niveles de intrascendente divertimento, la deuda pendiente entre el puerto y el interior. Río Negro fue territorio nacional entre 1884 y 1957. Conoció durante ese pasado una larga historia de olvido y maltrato por parte de la nación. Sufrimos la desconsideración de una factoría proveedora de materias primas, mientras nuestros ciudadanos fueron de segunda categoría a los efectos del derecho político de elegir y ser elegido. A partir de la provincialización la situación no fue mucho mejor. Salvo algunos paréntesis excepcionales, el poder central ha contribuido a succionar nuestras riquezas devolviendo en ínfima proporción lo que indefectiblemente ha servido para mejorar el nivel de vida y el confort de los grandes centros urbanos en torno al litoral portuario, privilegiando aún más la pampa húmeda. Esta voracidad de la nación que no ha cesado, es objeto de continuos reclamos, a los que adscriben también las provincias con gobiernos justicialistas.

En la convención constituyente de Santa Fe, en 1994, de la que tuve el honor de participar, el tema fue motivo de recordados debates, y se acordó que el Congreso debía legislar una ley de coparticipación equitativa y sobre todo de acendrado espíritu federal. La norma brilla todavía por su ausencia y Río Negro con sus recursos disminuidos o en cesación de pagos, comparte sus angustias con

muchas de sus hermanas, en los cuatro puntos cardinales, dejadas a la intemperie en medio de una crisis general. Los Estados patagónicos no formamos el núcleo de los anteriores a la nación", pero somos nada menos que el futuro sobre el que se acabará de plasmar el proyecto de Nación, todavía inconcluso.

Debemos compatibilizar la existencia y la fuerza del Estado nacional -la nación- con las provincias, pero también bregar para buscar como Estado federal un merecido lugar bajo el sol.

La presencia en este recinto de Don Felipe Sapag, verdadero símbolo de las reivindicaciones federalistas ante el Poder Central, reafirma nuestras convicciones. (Aplausos).

Río Negro tiene tradición y vocación para esta lucha pacífica y planteará a los gobiernos hermanos de la región patagónica la necesidad de un frente común que nos conduzca a un mejor destino.

Comprovincianos, el estado de las finanzas provinciales, así como sus severos condicionamientos, que se insertan además en las inocultables dificultades de la economía nacional, impiden que me detenga hoy en la enunciación de un plan formal y pormenorizado de gobierno. No quiero improvisar. No quiero prometer lo que no podré cumplir.

No quiero mentirle al pueblo de la provincia.

Un proyecto de gobierno definitivo, abarcativo de toda la problemática rionegrina recién será elevado a esta Legislatura, junto al presupuesto para el próximo ejercicio, en el mes de marzo. Entonces, con los avances de este proceso previo, el análisis de sus resultados y la mirada puesta en los recursos, tendremos un diagnóstico acabado. Podremos marchar sin vacilaciones, priorizando objetivos y estableciendo fines. No habrá acertijos, sino un rumbo certero y planificado.

Pero es sabio tener en cuenta que cualquier programa de gobierno, aún el más acabado en su concepción técnica resultará insuficiente, si carece de alma, y si no tiene como destinatario al hombre. Y si sus ejecutores no adoptan desde el mismo inicio, una actitud de total compromiso, sumando el entusiasmo a la acción persistente y continuada. Mientras tanto quiero dar a conocer aquí, algunos lineamientos generales de las políticas que llevaremos adelante en las principales áreas del Estado.

Economía y Recursos Naturales

En un proceso de cambio acelerado de las relaciones entre el sector público y privado, en un contexto nacional y provincial de crisis, es necesario reorientar el accionar del gobierno teniendo en cuenta y tendiendo a la generación de riquezas que permita mejorar la calidad de vida de los rionegrinos. En el área de Economía, mi gobierno promocionará la generación de riquezas sobre la base de la producción agropecuaria e industrial, y la puesta en valor de los importantes recursos naturales que posee la provincia. Los cambios necesarios para mejorar la rentabilidad de la producción, no serán posibles sin una adecuada política de promoción, comercialización y marketing, que acompañe a los sectores productivos. Se debe impulsar un nuevo sistema de producción donde se incorpore el capital ambiental, patrimonio de la Patagonia, a través de la denominación de origen.

Es necesario debatir las metodologías para desarrollar nuevas ventajas competitivas. Para ello debemos producir con igual o mayor calidad que otros, a igual o menor precios que otros, pero siempre productos que los consumidores demanden. Río Negro sustenta su desarrollo en la pequeña y mediana empresa agropecuaria e agroindustrial, por lo que orientaremos los esfuerzos a la búsqueda de fuentes de financiamiento acordes con la capacidad de pago de los sectores. Integramos el accionar de los sectores públicos y privados, orientando los esfuerzos hacia la oferta y la comercialización de productos rionegrinos en los mercados internos y externos. Merece aquí una mención especial el puerto de San Antonio Este, el puerto de los rionegrinos, salida de nuestra producción y las provenientes de otros puntos del país. Serán estimuladas sus potencialidades. La Corporación para el Desarrollo Económico Portuario -su ente administrador- tendrá el más pleno apoyo para mejorar la operatividad de la estación marítima, conducente a aumentar sus ingresos, mejorar su operatividad y disminuir su estacionalidad. San Antonio Este es una de las vigas maestras del desarrollo provincial y vértice insustituible para los proyectos de integración bioceánica con Chile. Quiero recordar los acuerdos de paz y amistad y de complementación física y económica firmados con el vecino país, como su firme intención de incorporarse al Mercosur. Las propuestas de integración física entre nuestras dos naciones se han visto robustecidas, además, por la importante tarea que viene cumpliendo el Comité de Fronteras de la Región de los Lagos. Se asistirá a todos los sectores de la economía en la generación, adopción y transferencia de tecnología. En relación con los recursos naturales orientaremos los esfuerzos en dos lineamientos básicos; la preservación del medio ambiente y en una agresiva política de valoración de recursos, en especial la pesca marítima y continental, la producción forestal, así como la explotación minera e hidrocarburífera. La preservación se desarrollará en un cuerpo unificado de guarda de los recursos naturales, y se implementará un sistema de conservación de áreas naturales protegidas. La valoración de nuestros recursos renovables y no renovables debe implementarse a través de la búsqueda y sistematización de información básica, desarrollando una estrategia sólida y pujante para la captación de inversiones regionales y extra regionales.

Hacienda.

En Hacienda priorizaremos el equilibrio de caja con un paquete de medidas que elevaré en forma inmediata a la Legislatura, tendientes a reducir las erogaciones corrientes y a incrementar los recursos de origen provincial, basado en una ampliación de la estructura tributaria y mayor eficiencia del aparato recaudador y no en una mayor presión tributaria. El presupuesto prorrogado durante el primer trimestre de 1996 reflejará la asignación presupuestaria en forma mensual, ajustado al nivel de recursos, pero atendiendo especialmente a aquellas áreas fundamentales del Estado provincial relacionadas a los

servicios básicos de educación, salud, seguridad y justicia. La formulación del presupuesto 1996 se realizará a partir de la reestructuración del Estado provincial, teniendo como base un nivel de gasto compatible con el nivel de recursos, para alcanzar el equilibrio presupuestario. Instrumentaremos durante la emergencia la centralización de la Caja a partir de la unificación de todos los recursos y gastos que percibe y realiza el Estado provincial, lo que nos permite un mejor control de gestión en la actividad del Estado. Instrumentaremos en el corto plazo un nuevo sistema de administración financiera que permitirá modernizar y mejorar sustancialmente la gestión del sector público provincial. Habrá una moratoria impositiva amplia, y reestructuraremos el organismo recaudador, que presenta actualmente un alarmante estado de desorganización, con la finalidad de eliminar la evasión impositiva. La eliminación del déficit operativo no es condición suficiente para garantizar el normal funcionamiento del Estado provincial. La cancelación del endeudamiento con proveedores, contratistas, prestatarios y con el sistema financiero, requieren en tal sentido de su normalización. Propondremos su reestructuración con el objeto de modificar el perfil de los vencimientos y hacerla compatible con las reales posibilidades del Estado provincial.

Gobierno.

Desde el Ministerio de Gobierno fortaleceremos la participación y el protagonismo de la comunidad en las acciones del Estado. Procuraremos la consulta, a la población sobre la marcha de los servicios y políticas del Estado tendiendo a determinar problemas y las correcciones que la comunidad reclama. Atenderemos particularmente las relaciones con las organizaciones no gubernamentales, las que en los últimos años han cobrado una fuerte incidencia en los ámbitos sociales, científicos, culturales y económicos de la sociedad. En la defensa de los valores de la convivencia democrática, dedicaremos especial atención a enfrentar toda forma de discriminación. Atenderemos particularmente la problemática de la seguridad, realizando el máximo esfuerzo que la situación económico-financiera nos permita para continuar con el equipamiento policial y el refuerzo de personal. Nuestra meta es garantizar la seguridad de las personas y bienes de la provincia y para eso la policía actuará con energía y racionalidad dentro del marco de la constitución, las leyes y reglamentos. Se replanteará la relación del gobierno provincial con los municipios respetando sus autonomías, procurando aumentar su participación en la prestación de algunos servicios básicos del Estado y a definir la distribución de recursos entre jurisdicciones con criterios equitativos. Como consecuencia la prestación de determinados servicios, hoy provinciales, por parte de los municipios, permitirá el mejor aprovechamiento de los recursos, el mayor control por los ciudadanos y el mejoramiento de su calidad.

Este proceso de transformación que impulsaremos debe desarrollarse mediante mecanismos que garanticen junto con los compromisos asumidos por los municipios, la transferencia de los recursos correspondientes por el Estado provincial. Deberá analizarse un nuevo marco legal de la participación municipal que contemple criterios que alienten la austeridad de las estructuras comunales, la eficiencia en la prestación de servicios y en la recaudación de tributos locales. Desde el año 1.989, el gobierno nacional viene impulsando la modalidad de otorgamientos de Aportes del Tesoro Nacional a la provincia con afectación específica a ciertos municipios de Río Negro. Esta circunstancia además de vulnerar la facultad del Estado provincial de distribuir internamente sus recursos, ha creado odiosas y discriminatorias condiciones de tratamiento entre las comunas, que obedecen a criterios totalmente discrecionales del gobierno central.

Reclamaremos la corrección de esta anomalía, procurando la remisión de los "A.T.N." a la provincia, para que ésta los distribuya equilibradamente entre sus Estados municipales. Reforzaremos la complementación con el Estado nacional en materia de seguridad y justicia. Procuraremos zanjar las diferencias con el Servicio Penitenciario Federal que actualmente existen, sobre el convenio de internos de Río Negro, para garantizar su normal funcionamiento. Procuraremos activar el proceso de transferencia de los establecimientos penitenciarios a la provincia.

Política laboral.

Llevaremos a cabo una política laboral que acompañe el desarrollo de los distintos sectores económicos con equidad y justicia. Los rionegrinos debemos inclinarnos por un estado social de derecho que implica el reconocimiento del rol del Estado en las políticas destinadas a llevar justicia, dignidad y calidad de vida a nuestra sociedad.

En muchas ocasiones las relaciones económicas en nuestra sociedad son injustas, reconocimiento de que la ética de la solidaridad no se ajusta a las leyes del mercado. Se trata entonces de generar condiciones para el acuerdo y la participación social. El diálogo y la negociación responsable entre las organizaciones gremiales, las asociaciones profesionales de empleados y el gobierno provincial son los instrumentos idóneos para la resolución de los conflictos.

Privilegiaremos la negociación a la confrontación, procurando consensuar con los actores sociales un modelo común para nuestra provincia.

Salud

El Estado provincial es garantía del derecho a la salud de todos los rionegrinos y asegura el acceso a una cobertura suficiente en forma equitativa. La necesaria reforma del sector se producirá actuando sobre la estructura pública, la obra social provincial y sobre los mecanismos de financiamiento que garanticen la viabilidad del proyecto. Profundizaremos la descentralización de los hospitales públicos porque no existe mejor control sobre este servicio que el que pueden ejercer los propios usuarios. Este

cambio no significará enajenar las instituciones, ni resignar nuestra obligación constitucional, sino acercar las decisiones a los niveles locales para buscar la mayor eficiencia y calidad en los servicios que se prestan. Deberemos estimular la recaudación correspondiente a prestaciones que hoy se brindan a personas con cobertura de obras sociales y seguro. Se dispondría así de mayores recursos para la obtención de quienes no cuenten con ese tipo de protección. Implementaremos el seguro provincial de salud como mecanismo que permitirá optimizar la asignación de los recursos provenientes de rentas generales y evitar subsidios cruzados desde los presupuestos hospitalarios a obras sociales y empresas de seguros. Avanzaremos en la reformulación del estatuto y escalafón, lo que permitirá nuevas reglas de juego para los trabajadores de la salud, recompensando el mejor desempeño y la asignación de los recursos disponibles. La obra social es una herramienta fundamental para la política de salud del gobierno. Preservaremos su capacidad de financiamiento a través de la intangibilidad de sus recursos, que se integrará al logro de los objetivos del Estado provincial y que deben referirse a todos los rionegrinos. La gravedad de la crisis nos obliga a sumar esfuerzos y recursos disponibles en nuestra comunidad. Ha pasado la época en que los términos público y privado, en salud, eran términos antinómicos. Convocaremos a una mesa de concertación en salud, para que sobre la base de la transparencia en los números provinciales acordemos un esquema prestacional de emergencia que permita la continuidad de los servicios públicos y privados para todos los rionegrinos, que asegure la continuidad de las empresas del sector y que además, sea efectivamente financiable por el Estado provincial.

Acción social

En el ámbito específicamente social de la estructura de gobierno se intensificarán en número y calidad los programas destinados a llegar y proteger a los sectores más carenciados de la sociedad rionegrina.

Para lograr el máximo de eficacia en ese cometido, se impulsará una firme planificación para optimizar la utilización de los recursos, evitando la superposición actual entre organizaciones gubernamentales, tanto provinciales como nacionales, como las entidades no gubernamentales. Con esa finalidad funcionarán centros de coordinación regional en distintos lugares de la provincia. Estas delegaciones trabajarán en forma coordinada con las municipalidades, y con total autonomía presupuestaria y ejecutiva. Las delegaciones regionales efectuarán un prolijo relevamiento de las necesidades y requerimientos, y serán responsables además, del control en cuanto al cumplimiento de los objetivos definidos por los entes gubernamentales y no gubernamentales. Entre los distintos proyectos en acción social se prevé el de formular convenios con organismos no gubernamentales, para la recuperación de los menores con causas judiciales.

También se están evaluando programas para ofrecer alternativas laborales, a través del Programa Técnico de Asistencia Laboral (ex-Sépalo). La finalidad será capacitar en oficios con salida laboral a todas aquellas personas asistidas en los distintos programas sociales (Pronur-Peñi-Pronono, etcétera).

Cultura

Conservar, recuperar y acrecentar el patrimonio cultural y la identidad de los rionegrinos es un objetivo prioritario. Protegeremos todas las formas de expresión cultural. Atenderemos las necesidades técnicas y administrativas de las redes culturales cuya máxima representatividad la constituyen las bibliotecas populares. Se impulsará la integración de los discapacitados al quehacer cultural y se promoverá la participación en la conservación del medio natural y urbanístico de la comunidad. Se revalorizará la función del mercado artesanal como ámbito de concentración y comercialización de las obras o artesanías, con la finalidad de que los artistas y artesanos obtengan una adecuada compensación económica. Se promoverá la creación de espacios de cooperación e intercambio para favorecer la libre comercialización de las obras y su inserción en el mercado del arte y las industrias culturales, como instrumento para su desarrollo.

Deporte

Asignaremos una especial importancia al deporte como medio para la educación integral de los rionegrinos. Unificaremos esfuerzos y recursos desde la Dirección Provincial de Deportes. Mediante una conducción abierta se definirán las metas a cumplir, formas de trabajo, y los organizativos para el crecimiento de la actividad. Se potenciará el deporte federado y el de rendimiento. Se fomentará un gran desarrollo en el deporte comunitario y social y se recuperará el deporte escolar, colegial e intercolegial. Dentro de estas líneas de trabajo se consensuarán decisiones, y se descentralizarán las acciones en el marco de un sistema para todos.

Educación

Para este gobierno que se inicia, el gasto en educación es la mejor inversión, porque la educación es un bien social, una verdadera herramienta de crecimiento personal y comunitario. El contexto socioeconómico actual pone en peligro la prestación de los servicios educativos con criterios de gratuidad, accesibilidad y universalidad. Por eso debemos acentuar la eficacia y la equidad en el manejo organizativo y financiero del sector, mediante la reforma del sistema educativo garantizando los logros

pedagógicos obtenidos desde el advenimiento de la democracia. Transformaremos la estructura central del Consejo de Educación, adecuando su administración a los requerimientos que la hora exige. Tendrá prioridad la prestación de los servicios educativos básicos y se restringirá el gasto en las áreas que no se encuentran directamente vinculadas a la atención de los alumnos. Avanzaremos en la capacitación y perfeccionamiento docente en el marco de la Ley Federal de Educación, con adecuación a la política educativa que estableceremos desde el Poder Ejecutivo provincial. Reformularemos las actuales estructuras. Trabajaremos con docentes, padres, alumnos y la sociedad rionegrina en su conjunto. La educación es un problema de todos. No dejaremos de asumir nuestras responsabilidades. No dejaremos de cumplir con nuestras obligaciones: los niños en las aulas y los docentes enseñando...(Aplausos prolongados en las bancas y la barra) ...Volcaremos todos los esfuerzos que se requieran para evitar la pérdida de un solo día de clase. No entendemos el desarrollo y el crecimiento de la sociedad si descuidamos el capital mas valioso que tenemos, nuestros hijos.

Turismo.

En turismo, la transformación del ex-Ministerio en la actual Secretaría de Estado, no significa de ningún modo restarle protagonismo e importancia. Tendrá el apoyo político y económico del gobierno provincial, que reconoce a esa actividad como uno de los ejes fundamentales del desarrollo económico provincial. Se pondrá en marcha un plan inicial para el bienio 1996-1997 sobre la base de propuestas concretas y realizables, sumando esfuerzos con otros organismos oficiales e instituciones privadas. Se proseguirá con las políticas tendientes a lograr una fuerte penetración nacional, regional e internacional, mediante la disposición de todos los recursos naturales disponibles y una eficiente prestación de servicios. Se ha previsto rescatar algunas funciones que fueron delegadas a los municipios para fijar una política en todo el ámbito de la provincia, buscando la integración y el concordante accionar de las comunas y el protagonismo de la actividad privada. Se tratará de resolver el problema de las obras inconclusas, especialmente en Bariloche (Centro de Congresos y Convenciones, Puerto, Estación Terminal, etcétera) para complementar la oferta turística no estacionaria, ferias, congresos, convenciones etcétera, sin olvidarnos de esta hermosa costa Atlántica que tenemos desde Viedma hasta Sierra Grande. Entre otra previsiones se gestionarán créditos orientados al sector, para asegurar el crecimiento armónico de los servicios turísticos.

Se arbitrarán todas las medidas necesarias para la protección del medio ambiente y del patrimonio cultural.

Obras públicas.

La transformación de la ex-Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, en Secretaría de Estado, define su jerarquización y la importancia que tendrá en los planes de gobierno. Entre sus funciones se cuentan las relacionadas con la supervisión de distintos entes autárquicos y organismos provinciales para armonizar e interrelacionar su actividad, ganar en eficiencia y disminuir costos. Desde este nivel de la administración se generarán proyectos para brindar asistencia técnica a las municipalidades referidas a temas de infraestructura que hacen a la planificación urbana. Me refiero a infraestructura de servicios de gas, agua, pavimento, cloacas, alumbrado público, espacios verdes y la interconexión de pueblos y ciudades con redes viales provinciales y nacionales.

Se estudiará la situación de importantes obras públicas cuya construcción se encuentra paralizada en distintas ciudades de la provincia y se revisarán los contratos para finalizarlas en el menor tiempo posible. En este sentido se iniciarán gestiones ante organismos nacionales e internacionales destinadas a obtener créditos con esa finalidad y para iniciar nuevos proyectos. Somos concientes del efecto multiplicador de la obra pública que no solo satisface legítimos requerimientos y reivindicaciones en las distintas regiones, sino que también genera nuevos puestos de trabajo. Se solicitará a la nación la concesión de las rutas nacionales por parte de la provincia por el sistema C.O.T, conservación, operación y transferencia. Esto permitirá que la provincia pueda discutir posteriormente la construcción de las obras prioritarias en cada uno de los tramos. Es decir que lograremos de esa manera poder de decisión en esta materia, en función de la planificación de la provincia. También se replanteará la formación y el funcionamiento del sistema de consorcios camineros otorgando prioridad a la región sur. No se dejarán zonas aisladas y se atenderán todas las regiones, principalmente las que tienen mayores problemas.

Viviendas.

En materia de viviendas y a través del I.P.P.V. se construirán en el período 1995-1999 un total de 4.046 unidades habitacionales con un ritmo de 1.000 viviendas por año. Otras obras son las del convenio C.G.T.-Provincia con entrega prevista en los próximos 90 días, y que alcanza a 450 viviendas e infraestructura en Allen, Cinco Saltos y El Bolsón. Otras 600 del mismo plan se entregarán en el curso de 1996 en Río Colorado, Cipolletti y Bariloche. En convenio con municipios y otras entidades intermedias hay 185 viviendas en construcción en Fernández Oro, Chimpay y Dina Huapi. También en el ámbito del I.P.P.V. se efectuará una intensa campaña de escrituración con intervención del sector privado y las asociaciones profesionales de escribanos. Esto permitirá la obtención de nuevos fondos con las operatorias de titularización de hipotecas así generadas. Asimismo, se encuentran en estudio distintos proyectos, entre ellos el de gestión asociada para la construcción de nuevas viviendas y administración de la cartera de adjudicatarios, con actores posibles como el gobierno, la U.O.C.R.A. y la Cámara de la Construcción. Otro está referido a la obtención de nuevos fondos (adicionales) mediante la regularización

de las deudas y dominios y su uso como bien transable (venta de las hipotecas, securitización, emisión de títulos, etcétera). También se contempla la creación de un sistema provincial de vivienda con independencia del FONAVI. Aparte de la reconocida labor que desarrolla el I.P.P.V. el proyecto C.A.S.A. tiene como finalidad contribuir a solucionar las dificultades habitacionales de aquellos comprovincianos de menores recursos que todavía no han accedido a una vivienda, o habiéndolo logrado, desean refaccionar, ampliar o mejorar la existente. Se intensificará la actividad que viene cumpliendo este organismo cuyos resultados han sido espectaculares. Los préstamos individuales en materiales, asistencia técnica, asesoramiento, orientación, planos de arquitectura, estructura, e instalaciones en las viviendas, se extenderán también a otros sectores de la comunidad rionegrina.

Recursos hídricos.

En relación con los recursos hídricos defenderemos los intereses regionales frente al conflicto de intereses interprovinciales sobre su uso, disposición y preservación. Desde el Departamento Provincial de Aguas fomentaremos y acompañaremos la consolidación de los consorcios de riegos existentes, y la formación de los consorcios de segundo grado, en el plano de una política de descentralización y Reforma del Estado, que tiene como protagonistas a los mismos productores. Pondremos especial empeño en el crecimiento de los porcentajes de población urbana con desagües cloacales, en la construcción de las plantas depuradoras de líquidos cloacales faltantes y acompañaremos el crecimiento poblacional con la actual cobertura de agua potable. También sumaremos esfuerzos con la actividad privada para lograr a la brevedad el tratamiento de los desagües, que significan una agresión al recurso hídrico. Mantendremos el manejo unificado y armónico de nuestros recursos hídricos para el bienestar, calidad de vida y crecimiento económico de todos los rionegrinos.

Planificación.

Otorgaremos un papel trascendente a la planificación de las acciones oficiales para posibilitar la transformación, modernización y crecimiento de Río Negro. La urgencia no debe generar desconcierto. La planificación se ajustará a la elaboración de estrategias innovadoras, estableciendo ejes de desarrollo para cada región de la provincia. Potenciaremos los emprendimientos con alto valor agregado, ocupación de personal, innovación tecnológica e incremento de la calidad. El gobierno se adelantará a los hechos previendo y trabajando en consecuencia, sin postergar decisiones que irremediablemente deben asumirse orientando los puntos a debatir con la participación de los sectores sociales de la provincia.

Control de gestión.

Pero estamos seguros que todo lo que hagamos para optimizar el Estado, no será útil ni tendrá efectos persistentes en el tiempo, si no existe un adecuado control de gestión. Tenemos experiencia. Muchos planes y proyectos correctamente elaborados e impulsados desde los más altos niveles de decisión han sido tergiversados o desvirtuados y en la medida que recorren la maraña de los estamentos burocráticos, quedan en el camino. Para evitar estas realidades hemos creado una unidad de control técnico-político de la gestión de gobierno, integrada por un muy reducido grupo de funcionarios que deberá dar rápidas y contundentes respuestas ante posibles desvíos, tan comunes en el accionar del Estado. Este control de gestión, deberá complementarse con el accionar de los organismos de control interno y externo que prevé nuestro régimen constitucional.

Estamos en el punto de partida de un camino sin retorno. La prosperidad del futuro estará basada en la austeridad del presente. Soy conciente de que esta política de sacrificios es y será dolorosa. Pero también que las penurias se originaron en la propia crisis y no en las medidas para superarlas.

Los invito a sumarse con entusiasmo para superar este trance. No es tarea para solitarios. Nuestro programa está abierto y dispuesto a ser enriquecido con ideas y propuestas. Hay lugar para el optimismo. Están intactas las reservas morales y materiales de la provincia. Los inmensos recursos hídricos, la riqueza de su subsuelo, la feracidad de sus valles, el panorama sin igual de lagos, bosques y montañas, sus costas fluviales y marítimas, su inmensurable meseta, todo incita a lanzar la imaginación hacia renovadas metas.

Desde el punto de vista de la economía provincial, las principales actividades como la agroindustria, la pesca y el turismo, se han visto beneficiadas durante 1995 por las mejoras en los precios internacionales y las políticas cambiarias de los países vecinos. Por otra parte y como ejemplo de esta estimulante realidad, la tasa de desocupación de Río Negro está entre las más bajas del país. Hago un ferviente llamado a los partidos políticos, las instituciones intermedias y de servicios, los empresarios, los técnicos y científicos, los universitarios, los señores gremialistas, la gente de la cultura y a los jóvenes.

Es en la adversidad y no en la bonanza cuando se aprecia la dimensión de los hombres y los pueblos.

No somos una provincia solo porque convivimos en un mismo espacio geográfico; también constituimos una solidaridad espiritual, histórica y cultural, una identidad común en el tiempo y en el espacio. No convivimos por estar juntos, sino para hacer algo trascendente juntos. Somos una comunidad de propósitos y de anhelos compartidos. El solo cambio de rumbo tiene un gran valor, aunque no basta con un giro parcial. Hace falta un cambio total.

El gobierno cumplirá con su misión con todos los medios a su alcance y ejercerá con serenidad y energía sus atribuciones constitucionales y legales. No retrocederemos. Pero la superación de esta crisis no tiene para nosotros otro ámbito de solución que en la plena vigencia del sistema democrático, y el

funcionamiento pleno de las instituciones. Por eso tenemos que demostrar que la democracia, aún en estas instancias críticas y de convulsiones, es compatible con la libertad y derechos de las personas.

Defendamos el estado de derecho en Río Negro. Desalentemos a los predicadores del fracaso, prevengámonos contra los trasnochados vernáculos que todavía no han descartado la intervención federal a la provincia. (Aplausos).

Rionegrinos:

Tenemos que reconciliarnos y recuperarnos.

Acepto la responsabilidad de mis errores, que serán el fundamento de futuros aciertos. Pero no es el acierto del gobernante lo único que permite llevar adelante a la provincia, sino la labor y el acierto de todos, en la esfera modesta o relevante de cada uno. No asumo esta altísima responsabilidad para ser un gobernador más en la burocrática y fría galería de los retratos de las iconografías oficiales. Debo admitir que la coyuntura me plantea un desafío que armoniza con mi temperamento, aunque hubiera preferido un momento diferente. Será una manera de culminar una vida plena de militancia y de lucha al servicio de la gente, para terminar mi mandato con las manos limpias, como siempre las tendré. Estaré en el centro de la escena, dando la cara, tomándole el pulso al pueblo, escuchando el clamor de los rionegrinos sin distinciones, compartiendo tristezas y alegrías, caminando juntos.

Con la concurrencia de todos alcanzaremos la victoria.

La crisis será derrotada. Es mi compromiso. Gracias. (Aplausos prolongados en las bancas y la barra).

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

-Eran las 14 y 05 horas.